

COMUNICADO DE CESANTÍAS

Bogotá D.C., 10 de abril de 2025

El Fondo de Bienestar Social de la CGR., Informa a los servidores públicos de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social, que durante el mes de abril de 2025 se tramitan pagos de cesantías definitivas y parciales en cuantía de **OCHO MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS CON 78/100 M/CTE (\$8.506.936.520,78).**

Con este PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se tramitan entre otros, los pagos de cesantías de los funcionarios afiliados al Fondo Nacional de Ahorro, abono de cesantías a los créditos de vivienda otorgados por el FBS, y los cuales fueron desembolsados entre el 14 de noviembre de 2017 y 5 de noviembre de 2021 y las cesantías parciales de las solicitudes radicadas por trámite en línea entre el 13 de febrero y 3 de marzo de 2025, en estricto orden en que fueron radicadas.

Los pagos se efectuarán entre el 21 y 30 de abril de 2025.



CARLOS OSCAR VERGARÁ RODRÍGUEZ
Gerente

Fondo de Bienestar Social de la
Contraloría General de la República

Proyectó: Ana Rocío Salcedo G – Profesional Grupo de Cesantías

Revisó: Carmen Teresa Castañeda V – Directora Administrativa y Financiera.